



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Junio de 1974. -

441/74

Expte. N° 605/74

VISTO:

El artículo 3° de la resolución N° 323/74, recaída a Fs. 9/11, por el cual se designa interinamente entre otros al Profesor de Educación Física Luis Angel IZARDUY; atento al informe producido a Fs. 17 por Dirección de Personal y en / uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

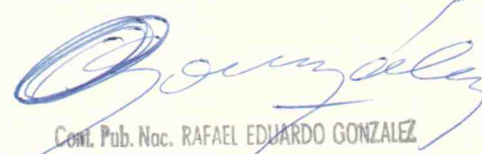
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Profesor de Educación Física Luis Angel IZARDUY, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, efectuada mediante el artículo 3° de la resolución N° 323/74.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica a los efectos que hubiere lugar.-


HAQ/mab.


Com. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR